



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 13 NOV 2009

VISTO:

El pedido de ampliación por 1 (un) año presentado por la Dir. Dra. Graciela Ponce para la finalización del PI. N° 675 "Factores de riesgo para detectar Síndrome Metabólico en niños de Comodoro Rivadavia", y

CONSIDERANDO

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance.
- Que cuenta con el aval del Departamento de Bioquímica.

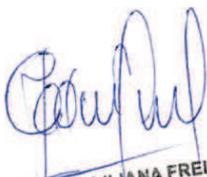
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de ampliación por 1 (un) año para la finalización del PI. N° 675 "Factores de riesgo para detectar Síndrome Metabólico en niños de Comodoro Rivadavia", Dir. Dra. Graciela Ponce.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 423.09


MÓNICA LILIANA FREILE
Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Dra. Sara Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.
A/C DECANATO